DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -12885
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5251627
RADICADO IDIGER 2019ER1618

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Cuerpo Oficial de Bomeros Comunidad - Andre Gutiérrez
CAT	05 y 06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	28/01/2019 15/03/2019	**HORA:**	6:00 p.m. 8:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Transversal 23 No. 95 - 06 Calle 96 No. 22-31	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:10427,36 X2:102337,93 X3:102327,35 X4:102437,68 X5:102441,91 X6:102421,80	Y1:109685,75 Y2:109399,7 Y3:109623,83 Y4:109600,81 Y5:109641,30 Y6:109640,32	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Chicó Norte III Sector	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			1500 m^2		
UPZ:	97 – Chicó Lago	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			150		
LOCALIDAD:	2- Chapinero	**FAMILIAS**	46	**ADULTOS**	100	**MENORES**	50
CHIP:	AAA0177RANN AAA0179MMFZ	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA INSPECCIONADA	7000 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33194		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES:

El sector catastral Chicó Norte III Sector de la Localidad de Chapinero, donde se localiza el polígono evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

De igual manera el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a solicitudes por radicado y emergencias, ha emitido Diagnósticos Técnicos (DI) que se relacionan a continuación. Estos Documentos se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

DI-12581, (11 de Diciembre de 2018): Se realizó visita al predio de la Calle 95 No. 21-52, (Predio 6 en la Figura 1). Se evidencia dilataciones entre los muros de mampostería y las columnas de confinamiento del muro perimetral del edificio que limita con la obra que se adelanta en el predio de la Calle 95 No -21-80, la cual al momento de la visita se encontraba en fase de excavación, (Predio 1 en la Figura 1). También se evidenciaron grietas de tendencia horizontal en muros de cerramiento de mampostería en el costado posterior del sótano. Se recomendó entre otras a la Alcaldía Local de Chapinero, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico y verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción ejecutado en el predio de la Calle 95 No 21-80.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 a continuación se presenta la localización general del polígono inspeccionado en el Chicó Norte III Sector de la Localidad de Chapinero. En la Tabla 1 se presenta la relación de las direcciones de los predios evaluados.

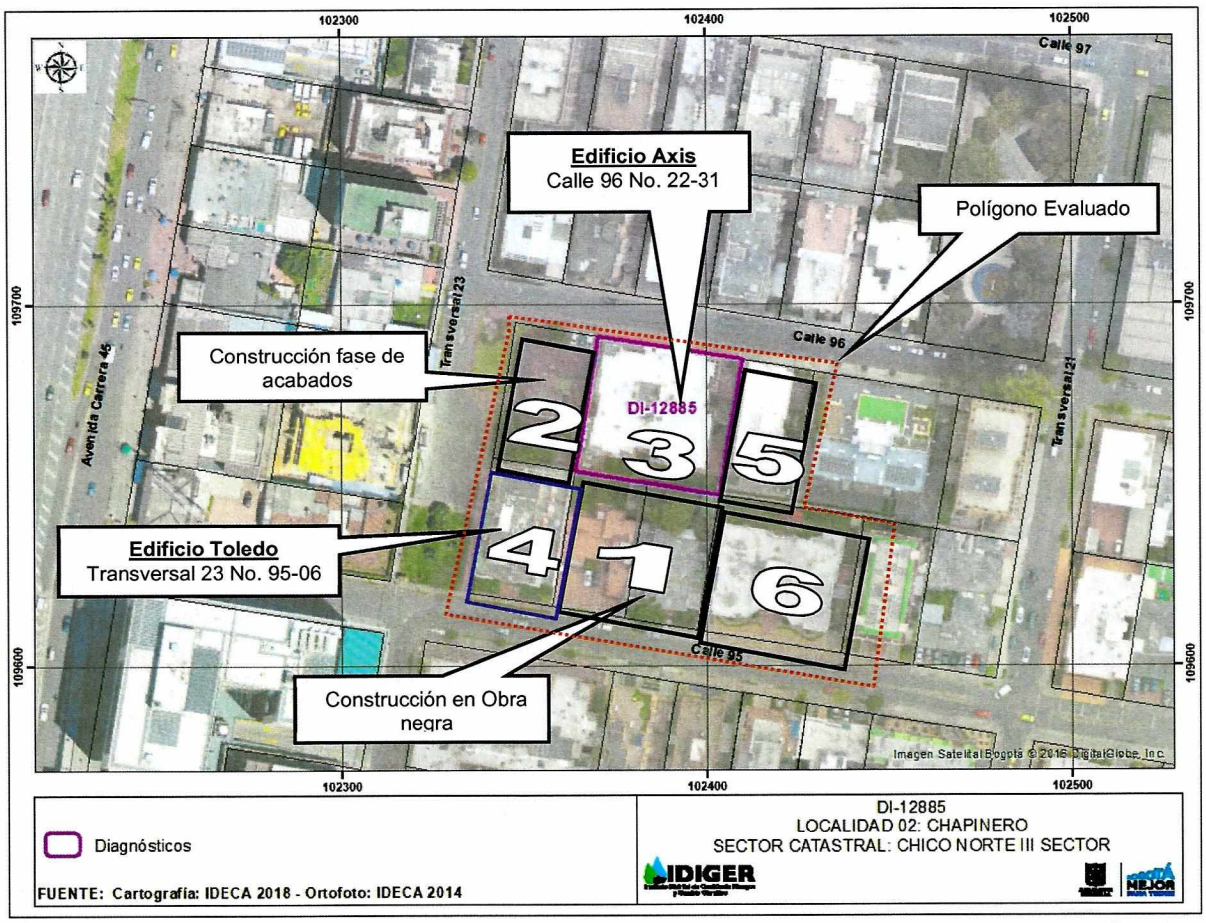

Figura No 1. *Localización de los predios evaluados en el sector Chicó Norte III Sector de la Localidad de Chapinero*

Tabla 1. *Predios Evaluados en el sector Chicó Norte III Sector de la Localidad de Chapinero*

IDENTIFICADOR	DIRECCIÓN
1	Calle 95 No. 21-80
2	Transversal 23 No. 95-46
3	Calle 96 No. 22-31
4	Transversal 23 No. 95-06
5	Calle 96 No. 21-75
6	Calle 95 No. 21- 52

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Visita realizada el 28 de Enero de 2018

En atención al evento SIRE 5251627, se realizó visita de verificación al edificio Toledo ubicado en la Transversal 23 No. 95-06, (Predio 4 de la Figura 1). La edificación consta de (5) pisos, el último de ellos correspondiente a las unidades de pent-house que cuentan con terrazas de uso privado; también existen en el edificio terrazas privadas hacia el costado norte del segundo piso. La edificación fue construida hace aproximadamente 20 años y posee un sistema estructural basado en pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado. La visita realizada fue atendida por la señora Martha Lucía Santana, administradora del edificio, y la señora Claudia Gómez, propietaria de uno de los apartamentos del edificio.

De acuerdo a lo observado durante la inspección técnica, el edificio Toledo está siendo afectado principalmente por asentamientos diferenciales fuertes que están posiblemente relacionados con el desarrollo de dos construcciones aledañas: una localizada hacia el costado norte, (Predio 2 de la Figura 1 localizado en la Transversal 23 No 95-46), y otra al costado oriental del edificio, (Predio 1 de la Figura 1 localizado en la Calle 95 No 21-80).

En el costado norte de la zona de parqueaderos localizada en el primer piso del edificio, se apreciaron deformaciones de la placa de entrepiso del segundo nivel y fracturas en la torta inferior con aberturas aproximadas de 8 cm de abertura y 10 m. de longitud, ver Fotografía 1. Se observaron igualmente fracturas y desplazamiento en el costado norte de la placa de contrapiso en la zona de parqueaderos; el desnivel en la zona afectada es de aproximadamente 10 cm. El agrietamiento es de tendencia horizontal, presenta aberturas promedio de 6 cm y tiene una longitud aproximada de 10 m. No se identificaron daños ni pandeos en las columnas del parqueadero, ver Fotografía 2.

Se realizó igualmente un recorrido general por las dependencias del edificio, pudiendo ingresar a varias unidades habitacionales. Se ingresó al apartamento 504 de este edificio y se identificaron algunos desprendimientos en elementos de la fachaleta interior de la terraza privada; no se observaron daños en los elementos estructurales y no estructurales del apartamento. De igual manera, se ingresó al apartamento 201, en donde se identificaron pandeos en la placa de entrepiso de la terraza de uso privado; también se identificaron grietas de tendencia escalonada, abombamientos y desprendimiento en un muro de mampostería localizado en la terraza. Se accedió también al apartamento 205 en donde se observó presencia de fisuras de tipo diagonal, principalmente en muros divisorios, con aberturas cercanas a los 3 mm y longitudes aproximadas de 2.0 metros, también se percibió una leve inclinación de la placa de entrepiso orientada hacia el costado noroccidental, ver Fotografía 3 a Fotografía 5.

En las zonas comunes del edificio Toledo se identificaron fisuras de tendencias horizontal, vertical y diagonal localizadas principalmente en muros divisorios posiblemente de mampostería. Las fisuras tienen aberturas entre 2 mm y longitudes variables entre 1.0 y 2.0 metros aproximadamente. No se identificaron durante la inspección daños en los elementos estructurales del edificio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Visita realizada el 15 de marzo de 2018

En atención al radicado IDIGER 2019ER1618, se realizó visita técnica a los predios resaltados en el polígono de la Figura 1. A continuación se presenta una breve descripción de lo observado durante el desarrollo de la inspección adelantada en el sector:

PREDIO 1: En este predio se desarrolla la construcción de una edificación de 9 pisos con dos sótanos de área aproximada a los 1200 m², encontrándose actualmente en obra negra en la terminación del primer sótano e inicio del primer nivel, ver Fotografía 6. Se evidenció que en la actualidad se adelantan acciones de demolición de bulbos de concreto de las pantallas perimetrales, ver Fotografía 6. De acuerdo con la información suministrada por el arquitecto residente de la obra, la misma inició en mayo de 2018 y se tiene proyectada su terminación en mayo de 2020.

PREDIO 2: En este predio existe una edificación de 7 pisos con dos sótanos que inició su construcción en el mes de mayo de 2016, y que en la actualidad se encuentra en la fase de terminación de acabados. La edificación aún no se encuentra habitada, ver Fotografía 7.

PREDIO 3: En el predio 3 se emplaza la edificación Axis de 6 pisos, construida hace aproximadamente 20 años cuya conformación estructural está basada en pórticos conformados por vigas y columnas en concreto reforzado, ver Fotografía 8. El primer piso está destinado como área administrativa y parqueaderos hacia el costado posterior. La edificación no tiene sótano.

Se identificó que en el costado sur del predio junto a una zona verde colindante con el Predio 1, existe un muro de cerramiento de altura aproximada a los 3 m y longitud de 40 m aproximadamente, el cual está siendo reconstruido por los responsables de la obra adelantada en el Predio 1. Sin embargo, el tramo del muro del costado oriental con una longitud de aproximadamente 4 m permanece en pie y presenta una inclinación de 10 cm aproximadamente con dirección hacia la zona verde del Predio 3, ver Fotografía 9.

Hacia el costado occidental del primer nivel del predio 3 y colindando con el predio 2, existe una zona de parqueaderos de visitantes al aire libre y zonas de depósitos bajo la terraza del apartamento 203 localizado hacia el costado norte del edificio. En este sector se evidenció una inclinación del muro de cerramiento de aproximadamente 4 cm en la parte más alta con dirección hacia el interior, así como grietas de tendencia longitudinal con aberturas hasta de 1 cm aproximadamente en la placa de contrapiso, ver Fotografía 10. Los muros divisorios de los depósitos presentan grietas hasta de 5 cm aproximadamente con longitudes cercanas al metro y la placa de la terraza del apartamento 203 presenta un pandeo de aproximadamente 3 cm y una grieta en la torta inferior con abertura aproximada al centímetro, ver Fotografía 11.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Por otra parte, se ingresa al apartamento 403 en donde habita el peticionario del radicado 2019ER1618, evidenciado al interior del inmueble fisuras en muros divisorios con aberturas cercanas a los 3 mm y longitudes hasta de 1.50 m, ver Fotografía 12.

PREDIO 4: Corresponde al edificio Toledo, inspeccionado inicialmente el 28 de enero de 2019. En el predio 4 nuevamente se evidenció inclinación de la placa de entrepiso del segundo piso en el costado norte, sobre la cual sólo se localizan las terrazas de los apartamentos 201 y 202. La inclinación se aproxima a 20 cm ocasionado fracturas con aberturas hasta de 10 cm en la torta inferior de la placa. Importante mencionar que en este sector del edificio se encuentra la única entrada a los parqueaderos del edificio, ver Fotografía 13.

PREDIOS 5 y 6: En el predio 5 se localiza una edificación de 7 pisos y en el predio 6 se emplaza una edificación de 4 pisos denominada edificio Bolonia, ver Fotografía 14 y Fotografía 15. A los predios 5 y 6 no fue posible ingresar dado que no se encontraban los administradores de los edificios. Desde el exterior no se evidenciaron daños en los muros de fachada.

9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales ocasionados durante las etapas de construcción en los predios de la Calle 95 No 21 - 80 y Transversal 23 No 95 - 46, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. *Afectaciones en el costado norte de la placa de entrepiso – Predio 4: edificio Toledo.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 2. *Afectaciones en el costado norte de la placa de contrapiso – Predio 4: edificio Toledo.*

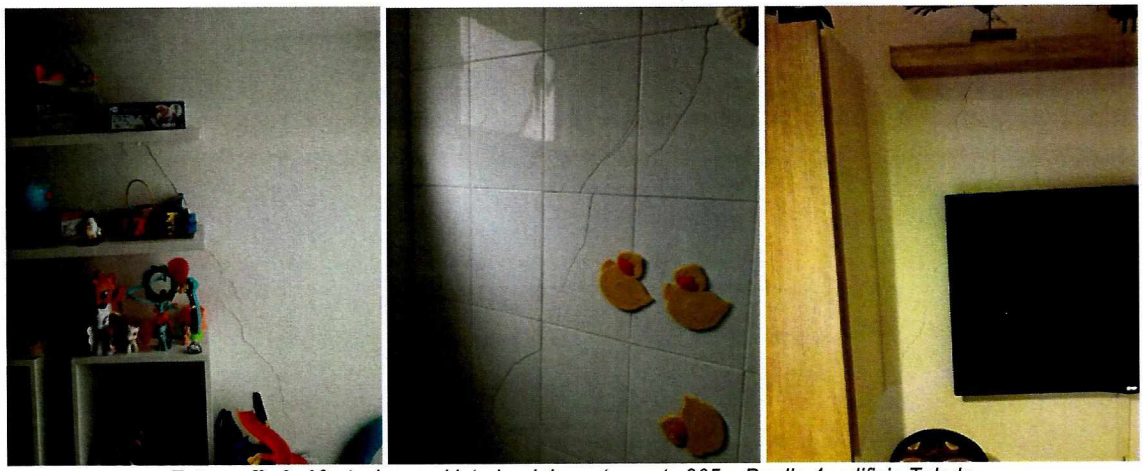

Fotografía 3. *Afectaciones al interior del apartamento 205 – Predio 4: edificio Toledo.*



Fotografía 4. *Afectaciones al interior de la terraza privada del apartamento 201 – Predio 4: edificio Toledo*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. *Afectaciones en elementos de fachaleta en la terraza privada del apartamento 504 – Predio 4: edificio Toledo*



Fotografía 6. *Vista de la obra que se adelanta en el predio de la Calle 95 No. 21-80 - Localidad de Chapinero. A la izquierda avance de obra evidenciado en enero de 2019 y a la derecha avance de la obra evidenciado en marzo de 2019*



Fotografía 7. *Vista de la edificación emplazada en el predio de la Transversal 23 No 95-46 en la Localidad de Chapinero.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 8. *Vista de la edificación Axis emplazada en el predio de la Calle 96 No 22-31 en la Localidad de Chapinero.*



Fotografía 9. *Muro de cerramiento del predio de la Calle 96 No 22-31 con inclinación.*



Fotografía 10. *Inclinación del muro de cerramiento del costado occidental y grietas en el contrapiso de parqueaderos en este costado en el predio de la Calle 96 No 22-31*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 11. *Grietas en muros divisorios de depósitos y en la torta interior de la placa de la terraza del apartamento 203.*

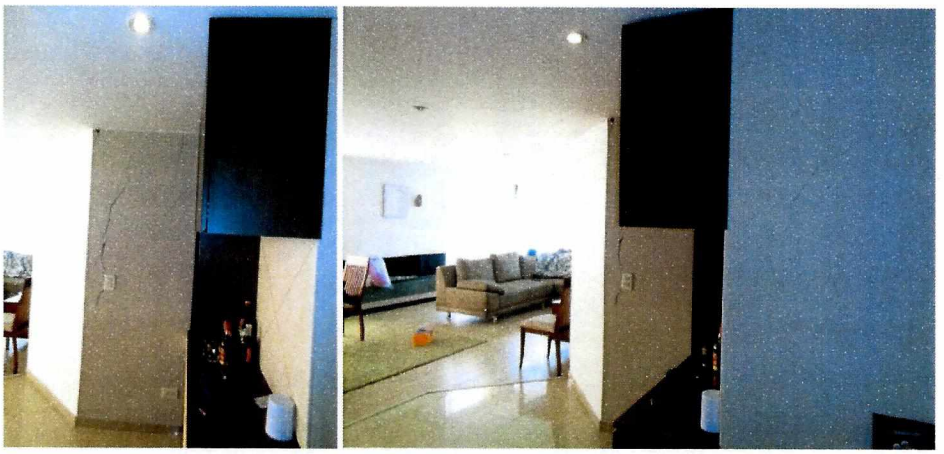

Fotografía 12. *Fisuras en los muros divisorios del apartamento 403 del edificio Axis*



Fotografía 13. *Inclinación placa de entrepiso del segundo piso y fracturas de la torta inferior - costado norte del edificio Toledo*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 14. *Edificación del predio de la Calle 96 No 21-75 de la Localidad de Chapinero*

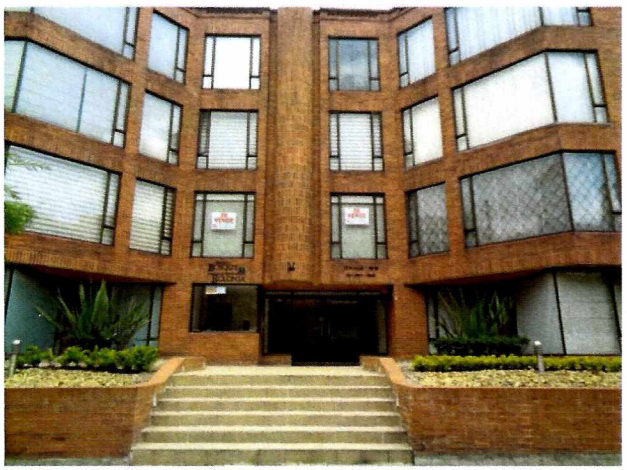

Fotografía 15. *Edificación Bosques de Bolonia del predio de la Calle 95 No 21- 52 de la Localidad de Chapinero*

11. DAÑOS:

Tabla 2. *Clasificación del daño en los predios evaluados en el sector Chicó Norte III de la Localidad de Chapinero*

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
3	Calle 96 No 22-31	Propietarios	Pórticos	Vivienda	6	Fuerte
4	Transversal 23 No 95-06	Propietarios	Pórticos	Vivienda	5	Fuerte

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En el Predio 3 puede presentarse el colapso de los muros de cerramiento del costado sur y occidental, así como de los muros divisorios de los depósitos del primer piso y de la placa de entrepiso de la terraza del apartamento 203.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el Predio 4 puede presentarse colapso del sector norte de la placa de entrepiso del segundo nivel o voladizo donde se localizan las terrazas privadas de los apartamentos 201 y 202, así como la zona de parqueaderos del primer nivel.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Calle 96 No 22-31, (Predio 3) y Transversal 23 No 95-06, (Predio 4), en el sector Chicó Norte III Sector de la Localidad de Chapinero.

En el Predio 3 – edificio Axis, se emitió por parte de la Entidad la recomendación de restricción de uso de la zona verde del costado sur, de los parqueaderos del costado occidental, de la zona de depósitos del primer piso y de la terraza del apartamento 203 mediante el Acta 2407 del 15 de marzo de 2019.

En el Predio 4 – edificio Toledo, se adelantaron las siguientes acciones durante las visitas técnicas realizadas:

FECHA	ACTA	ACCIÓN ADELANTADA	ESPACIO RESTRINGIDO
28/01/2019	2603	Restricción parcial de uso	Terraza privada del apartamento 504 por la posibilidad de desprendimiento de elementos de la fachaleta
28/01/2019	2604	Restricción parcial de uso	Terraza privada del apartamento 201 por las afectaciones identificadas en la placa de entrepiso y el muro divisorio de mampostería.
28/01/2019	2605	Restricción parcial de uso	Zona de parqueadero del primer nivel del edificio.
15/03/2019	2405	Restricción parcial de uso	Terrazas privadas de los apartamentos 201 y 202.
15/03/2019		Restricción parcial de uso	Zona de parqueadero del primer nivel del edificio.

14. CONCLUSIONES.

La funcionalidad de la zona verde del costado sur del primer piso del Predio 3, así como de los parqueaderos del costado occidental del mismo piso, se encuentra comprometida en la actualidad por el riesgo de colapso ante cargas normales de servicio, de los muros de cerramiento cercanos a estos espacios.

La funcionalidad de los depósitos del primer piso y de la terraza 203 del Predio 3, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en estos sectores

La funcionalidad de la zona de parqueaderos y de las terrazas privadas de los apartamentos 201, 202 y 504 del Predio 4 se encuentran comprometidas en la actualidad por el riesgo de colapso ante cargas normales de servicio, del costado norte de la placa de entrepiso del segundo piso y por el desprendimiento de elementos en la fachaleta.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No se puede concluir acerca de la estabilidad acerca de la funcionalidad o de la estabilidad de los predios 5 y 6, dado que no fue posible el ingreso.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Calle 96 No 22-31 – edificio Axis, (Predio 3) acatar la recomendación de restricción de uso de la zona verde del costado sur, de los parqueaderos del costado occidental, de la zona de depósitos del primer piso y de la terraza del apartamento 203, hasta tanto de adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños en estos sectores.

A los responsables del predio de la Transversal 23 No 95-06 – edificio Toledo, (Predio 4) acatar la recomendación de restricción de uso de la zona de parqueaderos de primer piso y de las terrazas de los apartamento 201, 202 y 504, hasta tanto de adelanten las acciones que garantice la estabilidad de la placa de entrepiso del segundo piso en el tramo que presenta daños y se realicen las intervenciones correctivas en las fachaletas.

A la Alcaldía Local de Chapinero, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios de la Calle 96 No 22-31 – edificio Axis, (Predio 3) y Transversal 23 No 95-06 – edificio Toledo, (Predio 4) están asociados a las construcciones que se adelantaron en los predios de la Calle 95 No 21-80 (Predio 1) y Transversal 23 No 95-46 (Predio 2), en el sector Chicó Norte III Sector de la Localidad de Chapinero, se recomienda adelantar el respectivo control urbanístico de dichas construcciones, para que los responsables de las mismas realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las construcciones de Calle 95 No 21-80 (Predio 1) y Transversal 23 No 95-46 (Predio 2), ocasionaron y/o actuaron como detonantes de los daños existentes.

A los responsables de las construcciones que se adelantan actualmente en los predios 1 (Calle 95 No. 21-80) y 2 (Transversal 23 No. 95-46), garantizar el cumplimiento del Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, concordante con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el cual señala que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

A los responsables de los predios 3 y 4, correspondientes a los edificios Axis y Toledo respectivamente, se recomienda adelantar acciones de monitoreo y control topográfico para llevar a cabo seguimiento de los cambios e identificar oportunamente situaciones oportunamente situaciones anómalas por los posibles asentamientos diferenciales que pueden estar presentándose en los predios. Lo anterior con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
Firma: Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23	Firma: Andrés Arandia Suárez Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Código 219- Grado 12
Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica	
11.2 Revisó	
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS